



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 MAR. 1984

Expte. N° 16.021/84

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación de / la Universidad propone la designación de un auxiliar de investigación en / reemplazo de la Prof. Laura L. S. Sáez, por licencia sin goce de haberes con / cedida a la misma, y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

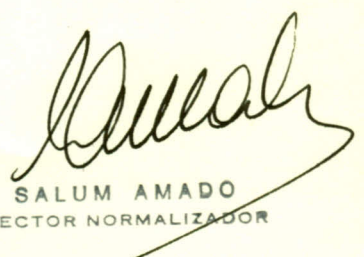
ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Lic. Norberto Eduardo COSACOV, D.N.I. N° 11.195.591, como auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, / con la retribución de presupuesto equivalente a auxiliar docente de Ira. cate / goría con dedicación simple y demás bonificaciones y beneficios de ley, a par / tir del 1° de Abril del corriente año y mientras dure la licencia sin goce de / haberes acordada a la Prof. Laura Lía Silvina SAEZ.

ARTICULO 2°.- Afectar dicho nombramiento en la partida individual correspon / diente al cargo de la Prof. Laura L. S. SAEZ.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. ELIO EMILIO GONZO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 110-84